

La Escuela Secundaria de la Academia de Estudios Internacionales de Houston

1810 Stuart St. • Houston, TX 77004

Teléfono 713-942-1430 Fax 713-942-1433

<http://www.houstoninternationalstudies.org>

2020-2021 Campus Política de participación de padres/familias

EXPECTATIVAS GENERALES

Houston Academy for International Studies proporcionará evidencia de que la política de padres de la escuela:

- Fue desarrollado conjuntamente con los padres
- Se distribuyó a los padres de los niños participantes, al extent practicable, en un formato y lenguaje que los padres pueden entender;
- Se proporcionó a la comunidad local; Y
- Se revisará periódicamente según sea necesario

REQUISITOS DE LA POLÍTICA DEL CAMPUS

La política de participación de los padres establece cómo la escuela:

1. **Involucrará a los padres**, de manera organizada, continuayoportuna, en la planificación, revisión y mejora de los programas bajo esta parte, incluyendo la planificación, revisión y mejora de la política de participación de los padres de la escuela. La participación de los padres incluye en gran medida una representación adecuada de los niños participantes.
2. **Proporcionará a los padres de los niños participantes**
 - a. Información oportuna sobre los programas, incluidos los tutoriales antes y después de la escuela, la intervención del día escolar, la recuperación de crédito y la escuela de verano.
 - b. Una descripción y explicación del plan de estudios en uso en la escuela, evaluaciones académicas utilizadas para medir el progreso de los estudiantes y los niveles de competencia que se espera que los estudiantes cumplan, como la Evaluación de Preparación Académica (STAAR) del Estado de Texas, el Sistema de Evaluación de Competencia del Idioma Inglés de Texas (TELPAS), la Iniciativa de Éxito de Texas (TSI), Colocación Avanzada (AP), y según lo declarado por las directrices de TEA EOC.
 - c. Si así lo solicitan los padres, las oportunidades de reuniones periódicas para formular sugerencias y participar, según proceda, en decisiones relacionadas con la educación de sus hijos y responder a dichas sugerencias lo antes posible.
3. **Si el plan del programa en toda la escuela no es satisfactorio** para los padres de los niños participantes, la escuela presentará los comentarios de los padres al plan a los Títulos de Financiamiento Externo I & II y revisará el plan según lo aconsejado por el Título 1 de HISD, administrador del programa de participación parental de la Parte A y otros designados del distrito según lo aconsejado.
4. **Responsabilidades compartidas para el logro académico de los estudiantes de alto nivel como un componente de la política de participación de los padres de familia a nivel** escolar, cada escuela atendida bajo esta parte se desarrollará conjuntamente con los padres de familia para

La Escuela Secundaria de la Academia de Estudios Internacionales de Houston

1810 Stuart St. • Houston, TX 77004

Teléfono 713-942-1430 Fax 713-942-1433

<http://www.houstoninternationalstudies.org>

todos los niños atendidos bajo esta parte un pacto escuela-padre que describe cómo los padres, toda la escuela staff, y los estudiantes compartirán la responsabilidad de mejorar el logro académico de los estudiantes y los medios por los cuales la escuela y los padres construirán y desarrollarán una asociación para ayudar a los niños a alcanzar los altos estándares del Estado.

a. Dicho pacto deberá:

- i. **Describir la responsabilidad de Houston Academic for International Studies** de proporcionar un plan de estudios e instrucción de alta calidad en un ambiente de apoyo y aprendizaje eficaz que permita a los niños servidos bajo esta parte cumplir con los estándares de logros académicos estudiantiles del estado (STAAR);
 - ii. **Formas en que los padres serán** responsables de apoyar el aprendizaje de sus hijos, tales como monitorear la asistencia, la finalización de la tarea y ver la televisión; el voluntariado en el salón de clases de sus hijos;
 - iii. **Formas en que los padres** participarán, según proceda, en decisiones relacionadas con la educación de sus hijos y el uso positivo del tiempo extracurricular.
 - iv. **Abordar la importancia de la comunicación** entre los profesores y los padres de forma continuada a través, como mínimo-
 1. Conferencias entre padres y maestros, al menos anualmente, durante las cuales el pacto se debatirá como el pacto relacionado con el logro académico del niño individual;
 2. Informes frecuentes a los padres sobre el progreso de sus hijos;
 3. Acceso razonable al personal, oportunidades para ser voluntario y participar en la clase de su hijo, y observación de las actividades en el salón de clases.
 - v. El pacto escuela-padre para el año escolar 2020-2021 se distribuyó el jueves 2 de septiembre de 2020 en nuestro sitio web debido al cierre de la escuela COVID-19.
 - vi. Reuniones del Título I
 1. 2 de septiembre de 2020
 2. 24 de septiembre de 2020
 3. 1 de octubre de 2020
 4. 21 de octubre de 2020
 5. 2 de febrero de 2021
 6. 25 de marzo de 2021
 7. 30 de marzo de 2021
 8. Abril de 2021
5. **Creación de capacidad de participación**- Para asegurar una participación efectiva de los padres y apoyar una asociación entre la escuela, los padres y la comunidad para mejorar el rendimiento

La Escuela Secundaria de la Academia de Estudios Internacionales de Houston

1810 Stuart St. • Houston, TX 77004

Teléfono 713-942-1430 Fax 713-942-1433

<http://www.houstoninternationalstudies.org>

académico de los estudiantes, el campus construirá la capacidad de las escuelas y los padres para una fuerte participación de los padres mediante la implementación de las **ACTIVIDADES POLÍTICAS REQUERIDAS**, para la Academia de Estudios Internacionales de Houston:

- a. **Ayudará a los padres** de los niños que son atendidos a subestimar las evaluaciones de los TEKS, STAAR y el distrito y la escuela, y cómo monitorear el progreso de un niño, y trabajar con los educadores para mejorar el logro de sus hijos;
 - b. **Proporcionará materiales y capacitación** para ayudar a los padres a trabajar con sus hijos, como la capacitación en alfabetización y el uso de tecnología para fomentar la participación de los padres;
 - c. **Educará a** los maestros, al personal de servicios a los alumnos, a los directores y a otros funcionarios, con la ayuda de los padres, en el valor y utilidad de las contribuciones de los padres, y en cómo llegar a la escuela para, comunicarse y trabajar con los padres como iguales entre los padres y la escuela;
 - d. **Coordinará** e integrará programas y actividades de participación parental con otros programas, como PowerSchools, Volunteers in Public Schools (VIPS), solicitudes universitarias, becas y sesiones de alfabetización informática;
 - e. **Se asegurará** de que la información relacionada con los programas, reuniones y otras actividades escolares y de padres se envíe a los padres de los niños participantes en un formato y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres puedan entender;
 - f. **Brindará** un apoyo razonable a las actividades de participación de los padres; como los centros de recursos para padres que alientan y apoyan a los padres a participar.
6. **Creación de capacidad de participación**- Para asegurar una participación efectiva de los padres y apoyar una asociación entre la escuela, los padres y la comunidad para mejorar el logro académico de los estudiantes, el campus construirá la capacidad de las escuelas y los padres para una fuerte participación de los padres mediante la implementación de las **ACTIVIDADES OPCIONALES DE POLÍTICA**, la escuela:
- a. **Puede involucrar a** los padres en el desarrollo de capacitación para maestros, directores y otros educadores para mejorar la eficacia de dicha capacitación;
 - b. **Puede proporcionar** la capacitación necesaria de alfabetización de los fondos recibidos bajo esta parte es que el distrito escolar ha agotado todos los demás recursos razonablemente disponibles de financiamiento para la capacitación;
 - c. **Puede pagar** los gastos razonables y necesarios asociados con las actividades locales de participación de los padres, incluidos los costos de transporte y cuidado de niños, para permitir a los padres participar en reuniones y sesiones de capacitación relacionadas con la escuela;
 - d. **Puede capacitar** a los padres para mejorar la participación de otros padres;
 - e. **Puede organizar** reuniones escolares en una variedad de ocasiones, o llevar a cabo conferencias en el hogar entre maestros u otros educadores, que trabajan directamente con los niños participantes, con padres que no pueden asistir a tales conferencias en la escuela, con el fin de maximizar la participación y participación de los padres;

La Escuela Secundaria de la Academia de Estudios Internacionales de Houston

1810 Stuart St. • Houston, TX 77004

Teléfono 713-942-1430 Fax 713-942-1433

<http://www.houstoninternationalstudies.org>

- f. **Puede adoptar** e implementar enfoques modelo para mejorar la participación de los padres;
 - g. **Puede desarrollar** funciones apropiadas para organizaciones comunitarias y empresas en actividades de participación parental
7. **Accesibilidad de los padres**-Para garantizar todas las oportunidades de participación de los padres con dominio limitado del inglés, padres con discapacidades, padres de niños migratorios, incluyendo proporcionar información e informes escolares en un formato y en la medida de lo posible, en un idioma que los padres puedan entender.